



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 6

TRD: 100-02

ACTA No. 195 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 193 del 27 de noviembre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 193 del 27 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo Numero 025 "Por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones". Concejales ponente Ángel Darío Jiménez. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: anunciar mi voto negativo a la ponencia, el argumento para hacerlo es que en este plan operativo de inversión del próximo año el objetivo que se tenía con la presencia de todos los representantes de grandes cargos de la administración municipal en este Concejo era sustentar ese POAI contar cuales proyectos, como y porque se requiere ese recurso y porque ese recurso va a impactar positivamente a lo yumbefios y obviamente simplemente contextualizar que hace

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

parte del plan de desarrollo, cuando estuvimos en el plan de desarrollo yo insistentemente pregunte que se pudiese discriminar los proyectos con los cuales se iba a alcanzar estas metas o las estrategias, esbozarlas, porque si yo coloco en un plan de desarrollo una meta es porque tengo montada la estrategia de cómo lo voy a conseguir y por eso se colocan unos indicadores, sé que quiero alcanzar y como lo voy a medir es porque se cómo lo voy hacer, de hecho ese es el mayor reto que tiene las administraciones en su plan de desarrollo, pero con la excepción podría decir de una Secretaría que no recuerdo cuál fue, creo que fue salud prácticamente nadie nos contó ni nos hablaba de las estrategias, de hecho muchos en sus respuestas cuando le reiteraba la misma pregunta decían que iban a hacer los proyectos que se iban a desarrollar, y eso es lo que por lo menos yo esperaba, creo que merecían lo yumboños también conocer de este 2021 cómo se iba hacer y que se iba a hacer, pero no se dio entonces yo no puedo aprobar algo que no conozco, muchos aquí nos presentaron los títulos, presentaciones y participaciones de jefes de despacho y gerentes y directivos que pueden haber durado una o dos horas realmente este proyecto de acuerdo que era el motivo por el cual se citaba su exposición era 5 minutos simplemente una descripción o lectura de lo mismo que aparecía en el plan de desarrollo y el objetivo no era ese, fui insistente y solicite en varias oportunidades, obviamente será un solo voto en esta postura pero yo considero que es inapropiado es irresponsable y es inclusive permisivo demasiado tolerante aprobar POAI de esta manera donde no se hizo el esfuerzo de describir desarrollar cómo se va a invertir ese dinero, entonces con ese argumento señora presidente quiero sustentar mi voto negativo a la ponencia y por supuesto haré la intervención incómoda de estar solicitando la palabra en cada Lectura o cada que lo ponga en consideración para anunciar mi voto negativo.

La presidente dice: continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, lo aprueban.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia.

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 26 artículos.

La presidente dice: en consideración el articulado del proyecto de acuerdo, se abre la discusión.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: de conformidad con el artículo 161 del reglamento interno ahí les acabo de enviar al WhatsApp y al correo electrónico del Concejo un escrito, una solicitud de enmienda a dos artículos en particular, al artículo 4.11 que tiene que ver con operación de crédito publico de los 25 mil millones, quiero decir no es que no estoy de acuerdo sino que quisiera agregarle por seguridad jurídica ese segundo párrafo o inciso que les acabo de enviar y al artículo 19 que tiene que ver con la vigencia futuras con financiación nacional un párrafo, un inciso, lo que estoy proponiendo a la plenaria simplemente es el cumplimiento de lo que establece la ley 1551 de 2012 en el artículo 18, Parágrafo cuarto, la primera enmienda consiste en agregar un segundo párrafo o un inciso el artículo 4.11 que diga lo siguiente: "De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4º, numeral 1º, del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, la administración municipal tramitará ante el Concejo Municipal la autorización respectiva".

la segunda enmienda es similar agregar 1 segundo párrafo o un inciso al artículo 19 que es el que tiene que ir con la vigencia futuras y dice: "De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4º, numeral 2º, del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, la administración municipal tramitará ante el Concejo Municipal la autorización respectiva".

que es lo que quiero que se garantiza, obviamente vamos a aprobar este proyecto de acuerdo, pero en esos dos artículos que propongo introducirle esa modificación, el párrafo que les acabo de leer únicamente lo que busca es que en su debido momento la administración municipal nos presente los proyectos de acuerdo en el primer caso digamos para viabilizar el crédito o los recursos del crédito de los 25,000 millones como se ha hecho siempre en cumplimiento de la ley, ese párrafo en el 4.11 busca es eso y un inciso dos del artículo 19 vigencia futuras con financiación nacional lo mismo, simplemente lo que estamos es pretendiendo en su debido momento el Concejo Municipal cuando vaya a tramitar requerir las vigencia futuras excepcionales en cumplimiento de ese numeral segundo del parágrafo cuarto del Artículo 18 la ley 1551 de 2012 también tramite el respectivo proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal, como ya se abrió la discusión del proyecto de acuerdo y el artículo 161 del reglamento interno nos dice que es en este momento que hay que presentar las enmiendas para que se discuta en este segundo debate, entonces en esos términos me permito hacerlo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 6

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: para anunciar mí no aprobación al articulado independientemente del resultado de la enmienda si el Concejo lo decide o no.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: quisiera que aprobáramos el texto tal como está, esta es una oportunidad que hay para que el Concejo autorice, aquí se está hablando que prácticamente se está dando al alcalde la autorización para que haga esos proyectos, lo que tiene que ver con las vigencias futuras y lo que habla también en la ejecución del crédito, entonces es a partir de este momento considero yo, es mi posición personal que ya estamos autorizando al alcalde para que lo haga, él hizo en su momento presentación y dijo que para que eran los recursos del crédito y las vigencia futuras, entonces yo quisiera que el texto pase tal y como va, que se ponga a consideración de manera nominal para que cada quien exprese su posición.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: quiero que los Concejales consideren lo siguiente, tanto las vigencia futuras como los créditos son normas excepcionales y por lo tanto deben de ir acompañados de unos requisitos que el presente acuerdo que estamos estudiando no los tiene, entonces creería Concejal ponente que no es así como usted lo manifiesta que se están dando ya las facultades, por lo tanto es válido la ubicación del texto que dice el Concejal pero si no va el texto de igual manera por lo riguroso que son la aprobación de vigencia futuras como los créditos que tienen unos requisitos especiales, excepcionales y de legalidad no estamos aprobándolos de una vez como lo plantea el documento.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: en línea con lo que menciona el Concejal Giovanny yo quiero decirle a todos ustedes en la plenaria que yo no es que no esté de acuerdo con los recursos del crédito, la doctora Aura muy bien lo explico en su intervención con el director de Planeación y claramente nos explicó la situación de deuda pública del municipio como se han utilizado, más aún con esta situación de pandemia y dificultades económicas, es válido que el gobierno municipal pretenda tramitar recursos del crédito por 25,000 millones para poder financiar los temas de POAI pero insisto este tema requiere a mi juicio al igual que el tema de la vigencia futuras excepcionales con mayor razón porque no son ordinarias requieren unos proyectos de acuerdo por separado que deben presentar y seguramente aprobarse en el Concejo en su momento en el próximo año, pero dónde rigurosamente se materialicen los cumplimientos de la ley 819 de 2003 etc. y por especialidad, no basta o creería yo que está mal que se aprobara este acuerdo y suponer o entender que ya desde aquí desde este proyecto de acuerdo del presupuesto del próximo año ya estamos entonces autorizando el empréstito y lo mismo con las vigencia futuras excepcionales, por eso la ley 1551 de 2012 artículo 18 párrafo cuarto numerales uno y dos nos habla expresamente que las operaciones de empréstito y lo que tiene que ver con vigencia futuras debemos de autorizarlo nosotros, pero no solamente autorizarla sino con el cumplimiento de unos requisitos de ley que no se cumplen con esos dos artículos que yo propongo se modifiquen por la plenaria de este proyecto de acuerdo, con la administración pasada para dar un ejemplo se tramitaron los dos recursos del crédito y se hacen por un proyecto de acuerdo separado, no van incluidos en el tema del proyecto de acuerdo de presupuesto por especialidad, unidad de materia, rigurosidad de la ley, entonces lo que yo estoy proponiéndole a los Concejales la plenaria es transparente, es legal, me gustaría de verdad lo tengan en cuenta, es por la seguridad jurídica de todos y no quiere decir entonces que se van a negar, de hecho al aprobar el artículo primero de este proyecto de acuerdo ahí están incluido los 25,000 millones de recursos del crédito que se requieren para cofinanciar el hospital, parque lineal etc., pero entonces y en eso estamos de acuerdo se requiere suplir ese menor ingreso con esos recursos del crédito pero es la forma digamos de hacer, que se requiere de pronto para mí con el tema de esta ley y los acuerdos en su momento por aparte específicos como se tramitaron desde la época del alcalde Murgueitio y Carlos Alberto Bejarano los recursos del crédito.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: acogíendome a lo que expone el Concejal William Jaramillo, el mismo expresa que está de acuerdo con que se lleve a cabo el recurso del crédito en algún momento también se apruebe la vigencia, no veo inconveniente en la forma como él lo expone, entonces sí, yo le propongo que ya no hagamos dos proposiciones y no acojamos a lo que él está proponiendo, que hagamos la enmienda del articulado y que quede con la solicitud de que se haga por separado cada uno de los acuerdos cuando en su momento lo pretenda el alcalde.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

La presidente dice: continúa la discusión del articulado con la enmienda presentada por el Concejal William Jaramillo. Anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban.

La secretaria informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el título, la secretaria informa que es aprobado el título con la constancia de voto negativo del Concejal Fernando David Murgueitio

Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo del Concejal Fernando Murgueitio.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo del Concejal Fernando David Murgueitio.

La presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto pase al despacho del señor alcalde para su sanción. La secretaria informa que es aprobada con la constancia de voto negativo del Concejal Fernando David Murgueitio.

La presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su sanción.

6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Daisy Mancilla Angulo

Asunto: prórroga del tercer período de sesiones ordinarias por 10 días calendario.

Solicitar a la plenaria del Concejo Municipal aprobar la prórroga del tercer período de sesiones ordinarias por 10 días calendario más, que van desde el 1 diciembre hasta el 10 del mismo mes inclusive.

Lo anterior de acuerdo a la ley 136 de 1994 artículo 23 parágrafo 1 y el acuerdo 010 del 28 de julio de 2020 Reglamento Interno Concejo Municipal de Yumbo artículo 40 parágrafo 1.

Leída y puesta en consideración,

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitarle a la señora proponente, las prórrogas del Concejo entran a discusión plenamente como si estuviera en periodo ordinario o es como cuando se llama a extras por un tema específico.

La presidente dice: este último periodo va hasta el 30 de noviembre pero también nosotros a mutuo propio como Concejo podemos pedir que se alargue por 10 días más, no quiere decir de que sean unas sesiones extraordinarias, estás 10 sesiones no se pagan y no tienen temas específicos, porque he solicitado prórroga, nosotros tenemos en estudio proyecto de acuerdo que para poder continuar el estudio y dar la aprobación se hace necesario que tengamos un cabildo abierto, los tiempos no nos dan para aprobarlo hasta el día 30 de noviembre que es el tiempo en que finaliza este periodo ordinario, como es un proyecto importante para la municipalidad ya que se trata de nosotros hacer una modificación al PBOT que nos va a permitir conseguir unos recursos para poder nosotros ayudar a la transformación de nuestra plaza de mercado, la reconstrucción de esta entonces le pido a la plenaria que por favor continuemos nosotros en nuestro periodo ordinario hasta el día 10 de diciembre.

El primer vicepresidente Andrés Cruz pone en consideración la proposición. La secretaria informa que es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

Comunicación No 01 de Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico Municipio de Yumbo asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, mediante oficio se solicitó a Invias información con respecto a la ejecución de contrato de obra carretera panorama, lugares de intervención, tiempo de ejecución, tipo de obras a ejecutar, una vez se tenga información el municipio hará los requerimientos para el cumplimiento del mismo dejando claro que no puede demandar el contrato de obra pues no es parte contractual y sólo podrá realizar las quejas ante los órganos de control.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: resalto la respuesta del doctor Miller, obviamente vemos como estamos nosotros limitados dentro de las funciones respecto a lo que él nos indica y así muchos contratistas pueden pasar por alto algunas recomendaciones y algunos cumplimientos de sus contratos y jugar con las expectativas de la comunidad que en este momento requiere de que esa obra se lleve a cabo, porque Dios no lo quiera pero yo sí puedo asegurar que allí va a pasar algo grave, ni siquiera la Secretaria de Transito se ha puesto en la tarea de generar ahí un control de paso porque está casi que imposibilitado para las personas que vienen de la carretera antigua poder pasar a una velocidad prudente en la que no puedan ser alcanzados por los carros que ya tomaron el romboy, todo mundo bregando a no caer en esos cráteres porque es que no son huecos y de verdad si se pudiese hacer una intervención aunque sea para mejorar un poquito el tema de la movilidad ahí sería excelente, ya en este momento hasta se extrañan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

las personas que piden la moneda y que tapan esos huecos con tierra porque de verdad está intransitable el sector de la glorieta de Goodyear, ojalá llegue esa información pertinente a tiempo y se puedan mandar a los órganos de control esos incumplimientos, de pronto sino están bien justificados de ese contrato porque lo que se van a ganar ahí es una demanda por un accidente de tránsito Dios no lo quiera y que le puede costar la vida a cualquier ciudadano que transitan normalmente o todos los días por esa vía.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: Totalmente de acuerdo con el Concejal Andrés, la necesidad de intervención en esa vía es muy grande, igual Andrés y varios con bombos y platillos le manifestamos a la comunidad el inicio de esa obra ya que había sido socializada y ya que se habían instalado incluso los pasacalles, la petición que le quiero hacer a usted presidente es que en lo posible podamos coadyuvar nosotros a la solicitud haciendo por secretaría la petición a INVIAS también para que ellos nos informen que sucedió con la realización de este contrato.

Hacer una solicitud de manera respetuosa tanto a la ESPY como a Infraestructura para decirles la necesidad que se tiene en ciertos puntos donde se están desarrollando obras de infraestructura no olviden tener los reguladores, en la vía que se está trabajando en la prolongación de la calle 11 por los lados de Guacanda, del barrio Lleras en horas de la noche especialmente en horas pico de 6 a 7 se vuelve intransitable porque no hay presencia de los reguladores, sería bueno que obras públicas y la ESPY le hicieran el llamado a los contratistas de la obra para que no descuiden ese tema de tener una persona regulando el tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Frente al tema que han tocado los compañeros de la ASI me parece importante que ojalá nosotros pudiésemos hacer algo adicional, si el municipio de Yumbo al tramitar la autorización del control del tráfico nacional por vías nacionales en nuestro territorio por ejemplo o especialmente con el tema de las foto multas casi siempre esos convenios marco le anexa temas de mantenimiento, de cuidados queda como muy generalizado y eso hace que como lo decían ahora en el tema de seguridad jurídica del municipio llega a haber un accidente y alguien quiera demandar o a la nación va a ser subsidiario el municipio, pido que si de pronto por secretaria nosotros le pudiésemos solicitar esa autorización o ese convenio porque yo conozco que existe un convenio marco con el departamento y en las vías departamentales, Yumbo tiene autorización inclusive obligación de hacer la intervención, de seguridad, de mantenimiento y de esas cosas está habilitado para ello, me imagino que para la nación también, sería muy bueno conocer ese convenio o ese acuerdo marco que se ha hecho con el municipio de Yumbo, inclusive yo pensaría que algún tipo de intervención tendría que hacer el municipio aunque sea temporalmente para ayudar a mejorar el paso por ese lugar, el riesgo es supremamente alto, sería muy bueno que solicitáramos también como Concejo un informe a la Personería que nos ayudara a entender que está sucediendo y que le pudieran hacer un análisis jurídico a ese espacio porque a mí se me venía a la cabeza que podíamos hacer allí que figura jurídica una tutela pero digamos que como afecta a tantas personas una acción popular, entonces yo iba a proponer hagámoslo desde el Concejo pero eso no es función del Concejo, pero la personería cabe mucho, la personería diría que población quiere hacer eso y tendría que haber ciudadanos interesados en hacerlo, yo soy uno de esos ciudadanos les prestaría mi nombre y mi firma si hay un documento que logre proyectar la personería en una acción popular para la intervención pronta de esta vía, pienso yo que lo podríamos hacer y pienso que muchos yumbeños la firmaríamos, el único tema es quien lidera la elaboración del escrito y quien lo hace debe ir muy bien elaborado técnicamente sería muy bueno si pudiésemos solicitarle a la personería para poder hacer eso o la figura la que ellos propongan para que se pueda intervenir prontamente, que se pueda resolver este problema de seguridad, de movilidad y de salud que está generando ese deterioro de la vía ahí en la rotonda de las Américas.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: en la rotonda se sembraron unas plantas, estas plantas son muy bonitas, pero también han crecido muchísimo y se vuelven un riesgo tanto de visibilidad como para las personas, solicitar que por favor la gente de la UMATA dé un apoyo en la organización de este sector, que se le pueda brindar una atención en limpieza y poda a la glorieta de las Américas.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: recuerdo que el año pasado hubo el hundimiento de la vía en el barrio Puerto Isaacs y el alcalde Carlos Alberto Bejarano la arregló en menos de 12 horas y esa es la vía panamericana, porque no se puede hacer el arreglo de esa vía de inmediato, es un problema no solamente para nosotros los yumbeños

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 6

TRD: 100-02

sino para todas las personas que transitan, esa vía debió de haberse arreglado hace mucho tiempo, sería bueno preguntarle al ex alcalde Carlos Alberto Bejarano que artículo o que nos podría ayudar para que esta vía por favor la arreglemos lo más pronto posible, aprovecho la oportunidad señora presidenta para invitar a los componentes de la comisión segunda para mañana 9 después de la plenaria .

La presidente dice: Concejal Arturo antes de que usted haga la invitación quiero recomendarle algo, la idea es que como tenemos el tiempo suficiente, tenemos para mañana dos proyectos de acuerdo ya listos para segundo debate lo hagamos el día martes, mañana recordemos que a las 2 de la tarde es el consejo de seguridad entonces yo no voy a convocar para la sesión plenaria, sino que la vamos a hacer el día martes.

El Concejal Arturo Domínguez dice: señora presidenta de antemano se hace la citación a los componentes de la comisión segunda para que le demos estudio al proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde para adquirir terrenos en los cuales se encuentran construidas la infraestructura de los acueductos del barrio la Trinidad y Finlandia a ese proyecto de acuerdo hay que darle estudio para el día martes.

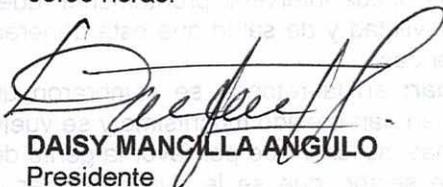
La secretaria manifiesta: dice la secretaria de la comisión que tenían la comisión para hoy.

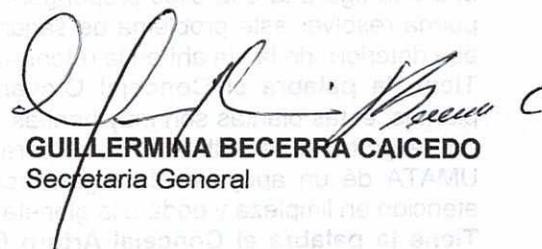
El Concejal Arturo Domínguez dice: si ustedes están dispuestos hagámosla ahorita, el Concejal Villa me había dicho que no podía porque él se iba temprano por eso se aplazó, pero si la podemos hacer hoy ganamos tiempo.

La presidente dice: hoy aprobamos el proyecto de acuerdo para la vigencia 2021 con el apoyo de 14 Concejales con la enmienda que presento el Concejal William Jaramillo, espero que en la discusión de este que es uno de los proyectos más importantes del año 2021 no se hayan sentido vulnerados los derechos de los Concejales, espero haya sido un garante en esta discusión, no soy muy hábil para el tema de las redes sociales pero si soy una mujer bien intencionada, conozco que es lo que quiero hacer la tengo clara que es trabajar por el municipio y a ello pongo mi servicio, que desafortunadamente a veces la emoción puede más que la razón porque así como hicimos esta discusión ahora elegante, una discusión donde los Concejales expusieron de manera tranquila y con un sustento jurídico y diciendo verdades se hace la discusión de un proyecto, ojala así los pudiéramos trabajar todos, en ese orden de ideas decirles a todos ustedes que en verdad se les agradece el aporte que han tenido para la aprobación de este proyecto de acuerdo.

Frente en el punto de varios de algunas cosas que vienen ocurriendo en nuestro municipio como el tema de la glorieta de Goodyear, se hacen unos comentarios aquí los cuales yo comparto en su totalidad pero si quiero recordarle al Concejal Cruz que cuando nosotros mandamos la comunicación al Secretario Jurídico ese mismo día se envió una comunicación a la Secretaria de Transito solicitándole como usted lo pidió ese día que mandaran guardas al sector para que ayudaran a la movilidad en el tránsito en ese espacio, mañana le vamos a reiterar como usted lo solicita la petición a la Secretaria de Transito, si quería dejar claro que las peticiones que hacen ustedes aquí en esta plenaria se le envían a los funcionarios, decirle al Concejal Giovanni que está pidiendo que intervenga la ESPY en el tema de la obra que se está haciendo en el barrio Lleras también se le van a mandar las peticiones al igual que las peticiones que acaba de hacer el Concejal Fernando David Murgueitio serán enviadas a las diferentes oficinas donde se ha solicitado para mirar entre todos como podemos apoyar que se mejore ese espacio de ahí de la glorieta.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:34 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 01 de diciembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co